

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/7032/Add.13  
12 febrero 1966  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACION EN LA  
REPUBLICA DOMINICANA

Adición

1. Mi Representante en la República Dominicana ha comunicado la siguiente información sobre la situación en ese país con posterioridad a la publicación de mi último informe al respecto el 10 de febrero de 1966 (S/7032/Add.12).
2. Continúan los actos de violencia en Santo Domingo desde la mañana del 10 de febrero de 1966. En la tarde del 10 de febrero y en la noche del 10 al 11 se escucharon fuertes explosiones e intenso tiroteo. Durante este período, resultaron muertos como consecuencia de los disparos un sargento de policía y cuatro civiles. Según los informes, el número de heridos fue de 17. No obstante, el 11 de febrero por la mañana reinaba en Santo Domingo una calma relativa y sólo se oyeron algunos disparos.
3. En cuanto al incidente de la granada ocurrido el 10 de febrero (véase documento S/7032/Add.12, párr. 10), el General Alvaro Alves da Silva Braga comunicó a la oficina de mi Representante que la versión inicial facilitada por los funcionarios del Gobierno y transmitida en los informes de la radio y la prensa era inexacta, y que él, como comandante de la Fuerza Interamericana de Paz publicaría una declaración oficial sobre el incidente en la tarde del 11 de febrero. La declaración decía lo siguiente: "A las 9.10 horas aproximadamente de la mañana de ayer se lanzó contra un jeep del ejército brasileño una granada de mano, al parecer de fabricación casera, en el cruce de las calles Tunti Céceres y La Guardia. La granada rebotó contra el costado del jeep, cayó al suelo y explotó. Esta granada fue lanzada por un joven de mediana estatura que vestía una camisa de color beige claro y pantalones oscuros, el cual dio la vuelta y salió corriendo. En la explosión resultaron heridas 13 personas, una de ellas un niño que, según los informes, falleció. El jeep sufrió graves desperfectos en toda la carrocería, la capota, los

neumáticos, el parabrisas y las luces posteriores de "stop". Ninguno de sus ocupantes, el sargento Gerardo Polverado y el conductor Sense Barceno, resultaron heridos. En el momento del incidente, el jeep prestaba servicio normal de patrulla y marchaba en dirección oeste por la calle "Luntí Cáceres".

4. La huelga general se había extendido más aun, tanto en Santo Domingo como en las provincias. Fuentes bien informadas indicaron que todos los ingenios azucareros estaban paralizados, que la mayoría de las fábricas de la ciudad habían cerrado, y que lo mismo ocurría con las casas de comercio y almacenes, con excepción de las tiendas de comestibles pequeñas. El transporte urbano a cargo de taxis se había reducido al mínimo. A la 1.00 de la tarde del 11 de febrero se hallaban detenidos todos los trabajos en el puerto.

5. El nuevo Ministro de las Fuerzas Armadas, Pérez y Pérez, fue ascendido de Coronel a General y prestó juramente del cargo. A primera hora de la tarde del 11 de febrero tomó posesión de su nuevo puesto en una ceremonia celebrada en la Base Naval de Maima.

6. El Presidente provisional hizo una declaración pública el 11 de febrero por la mañana asegurando al país que la crisis se había resuelto en sus aspectos esenciales, pero que la huelga la había agravado.

-----

